SGDU
202620501542301
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 17 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501787502 Convenio 1573

Respetado Señor:

Atendiendo su petición, en la cual “Se debería pensar en otra obra como la ampliación de la avenida de la esperanza desde la carrera 103 hasta la carrera 128”, nos permitimos informar:

Se suscribió el Convenio interadministrativo 1573 de 2026, entre el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), el Municipio de Funza-Cundinamarca y la Agencia Regional de Movilidad, en el cual; las partes buscan articular acciones para adelantar las fases de prefactibilidad y factibilidad, del circuito logístico aeroportuario y la conectividad regional entre el Distrito Capital y el municipio de Funza-Cundinamarca. Dicho Convenio, incluye en la etapa de preinversión, la ampliación y prolongación, de la Av. Luis Carlos Galán Sarmiento o Av. La Esperanza (AC 24), incluyendo el tramo mencionado.

Cordialmente,

JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL
Subdirector General de Desarrollo Urbano
Firma mecánica generada el 17-11-2026 02:27:17 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ALBERT ONELL OSPINO AYALA-Subdirección General de Desarrollo Urbano

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17